AÑO 2°. NÚM. 617.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Garcia.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca . . . . . . 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . . 10 rs.
En lo demas puntos del Reino, id. id. . . . . . 12 rs.
Cada número suelto. . . 1 rl.

PALMA.—LÚNES 20 DE MAYO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

El *Morning Chronicle* es el periódico ingles que con mas acritud y mas injusticia ha censurado el plan de arreglo de la deuda esterior publicado en Madrid por disposicion del señor ministro de Hacienda. La especie de que tanto uso hace sobre los sobrantes de nuestro tesoro es demasiado absurda para merecer una refutacion. Las injurias que nos prodiga sobre nuestra perfidia y falta de religiosidad en el desempeño de nuestros compromisos, no tienen otra contestacion que el desprecio. Pero hay en su larga diatriba una insinuacion de que deberiamos aprovecharnos, y que, como argumento contra nuestro sistema económico, no tiene respuesta. La lealtad conocida del carácter español debe admitir la solidez de las objeciones fundadas en la razon, en la justicia, y, sobre todo, en los hechos, que forman la verdadera lógica de las ciencias prácticas. «Con un territorio, dice, doble en estension del de la Gran Bretaña, y once veces mayor que el de Holanda, España no saca de sus aduanas sino 1.610,000 libras esterlinas al año. Y ¿por qué? porque su absurdo y desacreditado sistema prohibitivo, convierte casi toda la poblacion de sus fronteras en contrabandistas, y permite la introduccion fraudulenta en su territorio de una cantidad de mercancías céntuple de lo que paga derechos en las aduanas. Con unos aranceles medianamente racionales, España podria facilmente recoger bastante dinero para pagar su deuda y un sobrante mas que podria aplicarse á su amortizacion.» Nosotros pensamos del mismo modo, y quiza no hay un español que no sea de la misma opinion. En ella convienen los mas acérrimos defensores del sistema prohibitivo, y solo encuentran salida á la fuerza de este argumento, en la ruina de nuestras manufacturas, que seria, segun ellos, la consecuencia forzosa de toda relajacion en la legislacion vigente.

Es inútil defenderse contra estos adversarios con las armas que suministra la economía política. Esta ciencia pasa entre ellos por una coleccion de teorías visionarias y de impracticables utopias. Los hechos mismos, que tan elocuentemente hablan en favor de la libertad de comercio, son á sus ojos anomalías inesplicables. Se les demuestra que la Península está inundada de mercancías prohibidas; que abundan en todas las tiendas; que todas las tenemos á nuestra disposicion cuando las necesitamos; que la importacion fraudulenta se burla de toda clase de medidas coercitivas: nada de esto les hace fuerza; á todo responden con la necesidad de proteger la industria, como si necesitase de proteccion lo que brota de las capacidades de la produccion y de las exigencias del consumo; como si los ramos de industria que mas florecen en España hubieran llegado á este grado de prosperidad á favor de la proteccion; como si la proteccion se erigió en sistema la Gran Bretaña no estuviese ya reconocida por la verdadera causa de los males económicos que aquella nacion ha padecido; como si el sobrante actual de su tesoro y el inaudito grado de actividad en que se hallan hoy su comercio y sus manufacturas, no se debiesen única y esclusivamente á las reformas liberales introducidas en sus aranceles por Sir Roberto Peel.

Ultimamente se ha hecho uso de una idea nueva y peregrina en contra de este sistema. España se ha dicho, no produce géneros de esportacion. En vano seria abrir las puertas á los algodones ingleses. Tendriamos que pagarlos en metálico y esta estraccion acabaria de arruinarnos.»

Un volúmen de letra menuda y de quinientas páginas de impresion no bastaría á refutar la masa de errores que en las precedentes líneas se encierran. Nos limitaremos á indicar algunos de los mas principales.

En primer lugar, ¿no han visto nuestros lectores atravesar algunos carros cargados de dinero la Puerta del Sol, y encaminarse á una casa grande situada en la calle de Atocha? Pues eso significa lo mismo que los carros cargados de telas y sederías que se encaminan á la calle de Postas. Tan comprado ha sido el dinero como las sederías, y *por* la misma razon, y *con* los mismos medios: *por* que hacian falta y *con* el producto del trabajo. Esto quiere decir que el dinero, como el trigo y como el terciopelo, acude donde se necesita, y acude, por regla general, en la cantidad necesaria al tráfico ni mas ni menos. «El oro y la plata, dice el ingenioso economista italiano Mengotti, no son productos de nuestro pais, no se siembran, no se cosechan, no caen del cielo en forma de lluvia, sino que se adquieren y se compran en los paises estranjeros. Una nacion que posee verdadera riqueza, se los proporcionará en la cantidad que quiera, ó por necesidad, como instrumento de tráfico, ó por ostentacion, como objeto de lujo y de ornato. Jamas carecerá esta nacion de metales preciosos, como no carece de azùcar, de cochinilla y de pimienta.» Es, pues, evidente que por muchas que sean las mercancias que los ingleses nos traigan, nunca compraremos mas que las necesarias ni saldrá de nuestros puertos mas dinero que el que nos sobra, bien entendido que si sale un duro mas, ahí está el comercio, ahí está el Banco que sabrán llenar inmediatamente este vacío.

En un solo caso se verificará que el dinero tenga una salida viciosa, en que su esportacion sea perjudicial à los intereses públicos, y es precisamente el caso de la España. Cuando no se pueden dar productos por productos, el contrabando paga los productos en dinero, y entonces se rompe el equilibrio. Si entran, por ejemplo, cien millones de mercancias, salen cien millones en dinero, y si no hubiera prohibicion, saldrian en frutos, con la doble ventaja de mantener en el país la cantidad de dinero necesaria para la circulacion, y de fomentar el trabajo útil, y los capitales que lo remuneran. Así, pues, no es facil calcular los daños que nos irroga la importacion ilícita. Prescindiendo de su inmoralidad, de la guerra civil que mantiene perpétua en nuestras fronteras y costas, de la sangre que se derrama en comprimirla y castigarla, priva al erario de cuantiosos ingresos, condena los capitales à la inactividad, y arranca el pan de las manos á los jornaleros.

En segundo lugar, para afirmar que España no produce géneros de esportacion, es preciso ignorar lo que es España, y lo que son mercados estrangeros. Apenas hay producto de nuestro suelo que no esté en demanda, si no en Inglaterra, en otros puntos á los que los ingleses los llevarian como llevan à Rusia el café del Brasil y al Brasil el cáñamo de Rusia. En los grandes mercados que proveen de cereales á la Gran Bretaña, Francia, Prusia, Odesa y Estados-Unidos, el trigo está mas caro que en Castilla, Estremadura y la Mancha. En la actualidad, el precio medio en Inglaterra, es doble del precio medio en España. Una arroba de vino vale en Castilla, Navarra, Galicia, y Estremadura, menos que una botella en Liverpool, Lóndres y Edimburgo. Encarece por la conduccion, ya lo sabemos, no hay caminos, no hay medios de trasporte. ¿Y cómo los ha de haber, si no hay dinero mas que el necesario para vivir? ¿Y cómo se adquiere el dinero si no es comprándolo con frutos? ¿Y quien compra los nuestros si por todas partes circunda nuestra periferia un muro de bronce, alzado por la preocupacion, por el monopolio y por el miedo? Nuestros granos nuestros vinos, nuestros aceites, nuestras frutas secas, nuestras hilazas, nuestro ganado vacuno, ¿no son estos géneros de esportacion, cuya abundancia nos ahoga, y que los ingleses buscan con ansia? Las costas de Bélgica y Francia esportan á Inglaterra millones de duros en huevos, hortaliza, frutos, volateria y conejos. Los ingleses compran todo cuanto se les vende. Nosotros hemos visto buques ingleses cargados de tierra salitrosa; el descubrimiento del guano, se debe á esa imperiosa necesidad de cambios, que es el gran resorte del tráfico: Hamburgo envia á Inglaterra cargamentos enteros de huesos, y del Rio de la Plata salen grandes cantidades en huesos, crin y cascos de caballos.

Es cierto que se han modificado nuestros aranceles: y ¿qué han producido? Un desengaño. Los ingresos en aduanas del último mes, han debido quitar muchas ilusiones; ya està sabido que este ramo no saldrà de sus mezquinos límites; este ramo que en Chile produce cuatro millones de duros, con una poblacion que no llega á dos miliones de almas; que constituye las nueve décimas partes de las entradas totales del erario en los Estados-Unidos, y que en España no cubre quizas los gastos de empleados y carabineros. ¡Qué vergüenza y qué dolor! Pero en vano se bajarán derechos á la quincalla, á los tegidos de lana, á la loza, al papel, y à todos los ramos, *menos uno*, que puedan enviarnos los ingleses. En ese *uno* està la dificultad porque los ingleses no hacen el comercio de pacotilla, ni tienen manifiestos compuestos de cuarenta y cinco articulos, como los franceses y genoveses. Los ingleses no envian nada donde no envian tegidos de algodon; y mientras no se resuelva este problema por el método de Cristobal Colon, no nos cansemos en atraer á nuestros puertos esos tesoros que derraman en todo el mundo; los veremos pasar por enfrente de nuestras costas; para ir á fecundar regiones mas felices, y nosotros nos quedaremos con nuestros trigos á veinte reales la fanega, y con nuestros vinos á cuatro reales la arroba: ahogados por nuestra misma opulencia, pobres en medio de la abundancia, ciegos á los dones que la mano benéfica del Ómnipotente nos prodiga.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 6 de mayo.

El dia 5 se celebró en la iglesia de los Inválidos la misa de aniversario fundada por los antiguos militares del imperio, en conmemoracion de la muerte de Napoleon. A esta piadosa ceremonia asistieron, el presidente y el vicepresidente de la República, todos los ministros, el estado mayor del Hotel de los Inválidos con el mariscal gobernador á la cabeza, muchos representantes del pueblo, el prefecto del Sena y otras personas. El presidente fué saludado con vivas aclamaciones, al entrar y al salir del patio de honor, por las personas de todas clases que allí se hallaban.

= En Arles han ocurrido algunos desórdenes con motivo de haberse opuesto la autoridad à que se festejase la eleccion de M. Eugenio Sue, por medio de luminarias, quemando maderas viejas en las calles.

= En Tarbes se ha cometido un crimen bárbaro. Una mujer que padecia una enfermedad incurable, se habia persuadido que era víctima de un *sortilegio*, y acusó de ello á una anciana de 80 años, el marido de la enferma hizo venir á su casa á la vieja, y la conjuró à que curase á su mujer, pues de no hacerlo la quemaria viva. La vieja no pudo hacer otra cosa que protestar su inocencia, llorar y lamentarse; en vista de lo cual el supersticioso marido la cogió y le metió las piernas en un horno que habia encendido; la sacó despues, y volvió à exigirla la curacion de la enferma. No pudiendo conseguir nada de la anciana la metió en el horno de cabeza, pero solo por un momento, pues aquella logró escaparse de sus manos y huir medio arrastrándose hasta la comun de Pujo, donde tiene parientes. Sus heridas son tan graves que se desespera de salvarla.

—=—

ITALIA.

Una notificacion del ministro de Hacienda del Papa, inserta en el *Diario de Roma*, que lleva la fecha de 29 de abril, autoriza la institucion de una Banca en los Estados-Pontificios, con asiento en Roma, sucursales en Bolonia y Ancona, y oficinas en otras ciudades de provincia. El capital es de dos millones de escudos, dividido en acciones de 200 escudos.

—=—

ALEMANIA.

La gran cuestion, de la actualidad, es la reparticion de los votos que Prusia quiere modificar. El congreso de los príncipes que debe reunirse en Berlin el dia 8 de mayo, tiene por objeto, primero, tomar una resolucion definitiva respecto à los votos del parlamento de Erfurt, y en segundo lugar, concertarse acerca de la marcha que ha de seguirse en el congreso de Francfort que se abrirá el dia 10.

El dia 2 por la noche aun no se habia resuelto nada respecto á la reparticion de votos. Por lo demas nada anuncia que se haya cambiado la politica alemana de Prusia. El señor Simson, presidente de la cámara popular ha sido recibido por el rey, el cual le ha entregado las insignias de su órden.

= El 3 de mayo debió verificarse la última

conferencia sobre los negocios Daneses. Deciase que Prusia propondria un articulo de paz único, concebido poco mas ó menos en estos términos: ,,Habrá paz y amistad entre Alemania y Dinamarca.“ Se invitaria á los Estados de la confederacion, á asociarse á este convento.

Segun cartas de Erfurt, las disposiciones del tratado de paz están concebidas de un modo bastante lato y vago para no comprometer el porvenir, y para dejar sobre todo intacto el punto de derecho. Estas noticias relativas al Scheleswig deben mirarse, sin embargo, con prevencion.

—=—

AUSTRIA.

Viena 26 de abril.

Cuando en el mes de noviembre último, el ministro de hacienda organizò el empréstito voluntario de 82.000,000 de florines, 820.000,000 de reales., casi la totalidad de él fué cubierta por suscriciones voluntarias de las provincias alemanas y slavas del imperio. Los habitantes del reino Lombardo-veneto no tomaron parte sino por la pequeña suma de cerca de 20,000 florines, sobre 200,000 reales.

Y sin embargo, la necesidad del empréstito habia sido motivada especialmente por la dispendiosa guerra que el Austria tuvo que sostener contra el piamonte para conservar la posesion de la Lombardia y Venecia despues de los sucesos de marzo. Ademas, la manutencion de un cuerpo considerable de ejército en Italia, es de mucho provecho para los propietarios del reino Lombardo-veneto, puesto que todos los viveres y forrages necesarios para las tropas imperiales en aquel pais, son puntualmente pagados por el gobierno en metálico. Como el ejército de Italia recibe sus pagas en dinero y no en papel moneda viene à resultar que la mayor parte del metálico austriaco va à acumularse en los cofres de los propietarios lombardos.

En presencia de estos hechos, el gobierno ha decidido que es un deber suyo hacer que el reino Lombardo-veneto contribuya á las cargas del estado, por medio de un empréstito voluntario, cuyas ventajosas condiciones escluyan por el pronto toda sombra de coaccion. Y despues de haberlo consultado con los hombres de confianza delegados por las ciudades de la Lombardia y del Veneto, el ministro de hacienda ha autorizado al mariscal Radetzky para que publique las condiciones del empréstito, en que solo tomarán parte los súbditos italianos del emperador, y cuyo objeto principal es retirar y amortizar los billetes del tesoro, que se emitieron despues que la Lombardia fué reconquistada por las armas imperiales.

El importe total del empréstito, en lo relativo á la suscricion, no puede fijarse en menos de 120 á 150 millones de *liras*. (La lira vale tres reales y medio.) En cuanto al pago de cada suscricion, que puede hacerse en diez plazos, desde 1.° de junio de 1850 hasta el 1.° de febrero de 1851, el prestamista puede escoger entre tres modos distintos de pagar, que son: *á la par*, la mitad en metálico, y la otra mitad en bonos del tesoro, por su valor nominal. Si quiere dar tambien esta segunda parte en metálico, se le harà una rebaja de 5 por 100.

Tienen ademas los prestamistas la facultad de dar la mitad ò mas de la mitad en oro, con derecho à que se les paguen tambien en oro á su tiempo los intereses y el reembolso del capital, que se hará en 25 años. A los que tomen suscriciones por valor de 75,000 liras, ó mas, se les concederá el beneficio de un cuarto por ciento, y el de un medio por ciento á los que lleguen à tomar 150,000, ò mas.

Si no se reuniesen las sumas necesarias, se recurriria á un empréstito forzoso. Pero en todo caso, los que se hayan suscrito voluntariamente, conservarán todas sus ventajas.

Cartas de Milan llegadas hoy anuncian de un modo positivo que las principales casas de banca de aquella capital, no vacilan en concurrir al empréstito voluntario por sumas bastante considerables. El primer dia en que se anunció en Milan el empréstito, se hicieron suscriciones por valor de millon y medio de liras. El conde Arebinto, que está en Viena como hombre de confianza, delegado por la ciudad de Milan, ha tomado por su cuenta 200,000 liras Su ejémplo podrà producir un escelente efecto entre la nobleza lombarda.

Continúan con actividad los preparativos del viage del emperador à Trieste. Parece decidido que el ministro de comercio, baron de Bruck, ciudadano honorario de Trieste, será quien acompañe á S. M. en este viage.

El ministro de la guerra, conde de Giulay, ha vuelto hace dos dias de su escursion à Italia. Como ya dije á Vds. no ha estado en Roma, á pesar de lo que dijeron los periódicos italianos. El conde Giulay, que conservarà su cartera, aunque muchas veces se le ha presentado tambien como dimisionario, se ocupa ahora en poner en egecucion un plan completo para el trage de nuestro ejército. La infanteria usará toda cascos, pero mas ligeros que los de la prusiana. Levita blanca sobre pantalon azul, serà el uniforme general de los regimientos de linea, que, ademas, de la bayoneta estarán armados de sables de nueva forma.

El arsenal militar, que el gobierno hace construir en el arrabal de Marcahilf adelanta rápidamente, y el año pròximo podrá estar enteramente concluido. Es un edificio inmenso fortificado y en que estaràn reunidos los ocho establecimientos de artilleria, que ahora se hallan repartidos por nuestra ciudad y por nuestros arrabales. Solo con la venta de los terrenos de estos ocho edificios se cubriràn con esceso los gastos del arsenal.

La princesa Isabel, jòven viuda del duque Fernando de Módena, que falleció à poco en Brun, ha llegado à Viena, à donde viene para parir en casa de su madre la archiduquesa Maria Dorotea. Si nace un varon, será el heredero presuntivo del actual duque de Mòdena. Si por el contrario, es una princesa, entonces despues del fallecimiento del duque de Mòdena, entraria el Austria en posesion de aquel estado.

(Correspondencia del Heraldo.)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de mayo.

Dice el *Popular*:

O no eran ciertas las noticias de algunos periòdicos de Londres acerca del mal efecto producido en aquella capital por la publicacion del proyecto del arreglo de la deuda española que tenia preparado nuestro gobierno para presentarlo à las cortes, ò muy pronto se ha rectificado la opinion sobre el particular. Decimos esto, porque segun el *Morning Chronicle*,, los fondos españoles subieron en la bolsa del 30 á consecuencia de saberse que el gobierno español se halla firmemente resuelto à llevar á cabo el mencionado arreglo.

No podia ni podrà suceder de otra manera. Todas las naciones han necesitado en caso anàlogos recurrir à los mismos medios ora disminuyendo los capitales, ora rebajando los intereses; y no sabemos por que se habria de exigir que la España fuese una escepcion. En esto no hay las injusticias que à primera vista se cree. La mayor parte ó casi todos los actuales tenedores de fondos públicos los han adquirido de sus primitivos poseedores por segundas manos à precios ínfimos, y à ellos es à quienes llega la reforma. Pero como quiera, el proyecto del gobierno no es cosa definitiva no tienen por que quejarse los poseedores de fondos españoles en Inglaterra ni en parte alguna cuando les està concedido manifestar sus observaciones á nuestro gobierno de la manera que lo estimen conveniente.

—

Estos dias una parte de la prensa ha vuelto á reproducir las noticias que ya circularon anteriormente sobre los grandes planes del carlismo, que son ni mas ni menos que los cuentos de las mil y una noches. Deciase con toda seguridad que à principios de junio entrarán de Francia por la frontera de Cataluña dos espediciones, carlistas, la primera mandada por Cabrera, quien se correrá al bajo Aragon, y la segunda á las órdenes de Elio, Gomez y un general ruso, los que despues de dejar instalados en la montaña de Cataluña á Marsal, Tristany y otros, pasarán con su gente á Navarra, adonde habrá llegado ya por agua el conde de Montemolin, acompañado de algunos generales españoles, austriacos y rusos.

Ya nos estrañaba que nuestros escelentes corresponsales de Cataluña nada nos dijesen sobre esta gran tormenta que se les venia encima; pero hoy recibimos ya la esplicacion de su silencio, que no es otra que el ningun fundamento de semejantes noticias. Hé aqui lo que nos escriben de Barcelona.

“No hay otra cosa de verdad en todas las noticias que dan los diarios sobre los planes del carlismo que el haber sido presas aqui una docena de personas, entre las cuales se cuentan algunos oficiales carlistas pendientes de revalidacion, asi como algunas personas de las que han figurado en las varias asonadas y bullangas de que por desgracia hemos sido testigos en esta ciudad mas de una vez; por consiguiente entre los presos los hay de las dos opiniones estremas, totalmente opuestas, que, amalgamadas se reunen para conspirar, ellos sabràn en que sentido, pero siempre en contra del gobierno. La autoridad superior militar supo que se reunian en una sociedad que parece llevaba el título de *los templarios*, y diò sus órdenes para vigilarlos, y el resultado fué que el comisario don Ramon Serra y Monclús los sorprendió con su ronda, y capturó nueve ó diez personas que fueron conducidas à la ciudadela, donde se encuentran, sin que hasta ahora se sepa lo que arroja la causa. Si hubiese merecido la pena no hubiese faltado à decirlo á Vds., como ya saben que no dejo de hacerlo con todo aquello que tiene interés. Si esto tuviese ulterior resultado, no duden Vds. que no dejaré de participarles lo que llegue á mi noticia.

La quinta se ha verificado antes de ayer y ayer en esta ciudad, sin haber ocurrido nada notable: ahora estàn los interesados en el arreglo de la manera de cubrir el cupo por sustitucion.

El pais tranquilo por todas partes; la sequedad se va haciendo ya sentir en los campos; sin embargo, en estos se nota diferencia entre si, segun es mas ó menos húmedo el terreno.„

Alcalá de Henares 6 de mayo.

Ayer tuvimos en esta ciudad la funcion de costúmbre à las 24 santisimas formas que permanecen hace 253 años incorruptas y sin alteracion alguna, y se veneran en la santa iglesia magistral: funcion que si bien por el escaso numero de prebendados y otras causas anàlogas no puede tener en el dia la pompa y aparato de tiempos anteriores, es no obstante sobre manera célebre, atendida la portentosa singularidad del objeto. El orador don Cesáreo Humaran, apoyado principalmente en la existencia del prodigio, ó por mejor decir de los 24 milagros continuos y patentes, que se ofrecian al público, combatió la incredulidad con acierto y firmeza, interesando la atencion del auditorio numeroso. La piadosa cooperacion de muy célebres notabilidades músicas que espontànea y gratuitamente tomaron parte en la fiesta, contribuyó mucho a su mayor solemnidad. El concurso de personas de la corte y pueblos inmediatos fué bastante considerable: habria sido mayor à no ser por la lluvia de madrugada, la cual, repitiéndose en la tardo cuando las lucidas tropas del establecimiento central se preparaban á cubrir la carrera, suspendió la salida de la procesion, que en otro caso hubiera sido muy solemne y vistosa. A pesar de las muchas personas de todas clases que estuvieron agolpadas en aquel vasto recinto mientras permanecieron manifiestas las santisimas formas, no se notó desórden ni desacato alguno considerable; por el contrario, en lo general se observó mucha veneracion bácia el admirable objeto que se ofrecia á la vista. *(España.)*

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

En los diarios de la Habana del 12 de marzo leemos lo siguiente:

En la iglesia de Santo Domingo ha tenido efecto, en la tarde del domingo, la solemne ceremonia de vestir el hábito de caballeros de la órden de Calatrava el Sr. don Nicolás Peñalver, y el de Montesa su hermano don Narciso, hijos del Excmo. Sr. conde de Peñalver. Este acto, que presidia en calidad de gran maestre el Excmo. Sr. conde de Villanueva, superintendente general delegado de real hacienda, fue presenciado por una brillante concurrencia. El capítulo, formado de diez y seis caballeros de las diferentes órdenes militares, vestidos los mantos é insignias respectivas, daba al acto una solemnidad imponente.

«Fueron padrinos del Sr. D. Nicolás los escelentísimos Sres. D. Claudio Alejandro Martinez de Pinillos y Ugarte y al mariscal de campo D. Mariano Carrillo: y del Sr. D. don Narciso, el escelentisimo Sr. conde de O Reill y D. Gabriel de Cárdenas y Càrdenas.

La funcion no pudo ser mas lucida, pues ademas de la escogida concurrencia de caballeros de todas las órdenes que asistieron, generales, titulos de Castilla, gentiles-hombres de càmara y particulares, concurrieron muchas señoras de la principal nobleza y la escelentísima señora condesa de Alcoy. Todo, pues, correspondiò á la grandeza y solemnidad de dicho acto.»

CALIFORNIA.

En una carta de San Francisco fecha de 1. de marzo, que publica un periòdico de Paris, se habla de una lucha sangrienta entre franceses y americanos. Impulsades los primeros por la necesidad de la propia defensa en un pais donde casi no existe gobierno y apenas se conocen las leyes, se reunieron en número de ocho à diez mil personas y formaron una especie de colonia en las márgenes del rio San Joaquin y del Estanislao, parages fértiles en los cuales parece que los nuevos moradores han tenido la fortuna de encontrar escelentes minas de oro. Envidiosos los americanos del hallazgo, y alegando que todo el territorio es propiedad suya, trataron de desalojar à los franceses. Estos se resistieron, y como insistiesen los otros se trabó una verdadera batalla campal, en la que ambos contendientes han esperimentado pérdidas considerables, quedando por último vencidos lol americanos. De esta misma carta traducimos es siguiente pasaje en que se hace una pintura de la situacion comercial del pais.

Dice asi.

«La crisis comercial ha llegado al colmo. Las importaciones afluyen, y cada buque que llega precipita la crisis haciendo disminuir los precios de todos los articulos. Los mercaderes están consternados. Abrumados bajo el peso de alquileres exorbitantes, atestados sus almacenes de géneros que han comprado muy caros y que no pueden vender, muchos de ellos renuncian al comercio y se marchan á las minas bien sea para vender ò bien para lavar las arenas único recurso que les queda para restablecer sus negocios. Las minas son el refugio de todas las esperanzas frustradas, de todos los cálculos que han salido mal, y sobre todo, à esperanza de los desgraciados. Muchos son los especuladores que pensaban triplicar sus capitales, empleándolos en cargamentos, de los cuals al llegar à esta no han sacado para pagar lo fletes. Ha llegado à tal punto la crisis, que no se encuentra dinero á 20 por 100 de inteés mensual, dando garantias seguras. El dinero va à sepultarse en las casas de juego, de doné no vuelve á salir, y en cuanto al oro en polv, se envia à medida que sale à Europa ó á os Estados-Unidos. Afortunadamente hace ocho dias que el sol brilla y lleva la esperanza à os corazones, porque seca los caminos fangososde los *placeres*, y los hombres débiles, lo misio que los fueros, se consuelan con la pròxim marcha.»

En la Habana fue acogida con la mas viva satisfaccion la nueva oficial de hallarse S. M. la reina Isabel en cinta. Hé aquí lo que sobre esto leemos en la *Gaceta de la Habana:*

«La declaracion oficial, (dice) del embarazo de nuestra adorada Reina que publicamos en el alcance de ayer ha producido en todas partes el mas puro regocijo. El amor que esa Reina magnànima ha sabido inspirar à todos sus súbditos: el que tienen al glorioso trono de Isabel II todos los que dignamente llevan el nombre de españoles; el patriotismo en fin, pues el porvenir nacional está simbolizado en la dinastía de nuestros reyes, hacen que nuestros corazones esperimenten un gozo inefable y un deseo ardientísimo que tiene solo un objeto; y que solo puede espresarse con las palabras entusiastas ¡Viva la Reina! Este grito que resuena hoy en todos los ambitos de la monarquía no será menos fervoroso pronunciado por la lealtad cubana, y à su nombre, à nombre de este vecindario fidelísimo, de esta isla siempre fiel, le repetimos con toda nuestra alma, para que atreviese los mares y resuene en el coro de acordadas voces que hoy felicitan conmovidas de entusiasmo à la mas adorada de las Reinas para que suba tambien al cielo y figure entre las súplicas que quince millones de habitantes hacen al Todopoderoso por esa madre en cuyo seno se anida el porvenir de la patria. ¡Viva la Reina!

¿Cuándo acontecimiento alguno ha sido mas plausible, mas importante, mas propio para conmover á los habitantes de esta nacion católica cual ninguna, monàrquica por escelencia? Como prueba de tal importancia y del entusiasmo que tan justamente ha inspirado la declaracion oficial de hallarse en cinta nuestra jòven soberana, queremos reproducir el artículo que publicó el *Heraldo* del 15 de febrero artículo cuyos nobles conceptos adoptamos, no atinando á espresar tanto ni mas exactamente las emociones que sentimos en estos momentos de felicidad.»

D. Federico Bourman, encargado de negocios de S. M. en la república del Ecuador, ha dado cuenta al ministerio de estado con fecha 27 de enero de su llegada á Quito donde fué recibido con la atencion y benevolencia que son naturales por parte del gobierno de un pais al que tantos vínculos unen á la España.

Despues de entregar el Sr. Bourman al señor ministro de relaciones esteriores la carta que le acreditaba como encargado de negocios de S. M., fué recibido por el señor presidente de la república, y tuvo la honra de poner en manos de S. E. la carta en que la reina nuestra señora le participaba el feliz alumbramiento de su augusta hermana la infanta doña Luisa Fernanda.

Con este motivo, el Sr. Bourman dirigió la palabra al señor presidente en los siguientes términos:

Señor presidente:

«Acabo de tener la honra de presentar al H. señor ministro de relaciones esteriores de esta república las cartas credenciales que me acreditan cerca del gobierno del Ecuador en calidad de encargado de negocios de S. M. Católica la reina mi señora doña Isabel II: y ahora me cabe là de entregar á V. E. la carta real en que mi augusta soberana participa á V. E. el feliz alumbramiento de su escelsa hermana la infanta de España doña Maria Luisa Fernanda, esposa de S. A. R. el duque de Montpensier.

Encargado por mi gobierno de anudar las relaciones de amistad y de buena inteligencia entre España y esta república, ya tan naturalmente unidas por estrechos lazos y simpatias, me creeré afortunado si logro desempeñar cumplidamente esta comision, honrosa para mí, al par que lisongera.

Fundo mi esperanza de conseguirlo en la benevolencia con que V. E. auxiliará los constantos esfuerzos que al efecto consagraré. Lo espero con tanta mayor confianza, cuanto estoy seguro de que V. E. se halla penetrado de la sinceridad con que S. M. Católica y su gobierno se interesan en la prosperidad del pueblo del Ecuador, à quien unen con el de España indestructibles, fraternales vínculos y gratos recuerdos."

El señor presidente se sirvió contestar:

"Señor: Altamente satisfactoria es para el gobierno del Ecuador la prueba de benevolencia que S. M. catòlica se ha servido darle en la carta autógrafa que participa el feliz alumbramiento de su escelsa hermana la infanta de España doña Maria Luisa Fernanda, esposa de S. A. R. el duque de Montpensier; y en el hecho de haber acreditado cerca de este gabinete un encargado de negocios que avive y estreche mas las relaciones de amistad y buena inteligencia que han existido entre esta república y la monarquía española, relaciones que si en alguna vez se han interrumpido por circunstancias ocasionadas, serán inalterablemente renovadas mediante intervencion del ilustrado Sr. Bourman, cuyos precedentes, capacidad y tino, que sabe apreciar el gobierno ecuatoriano, prometen los mejores resultados en las negociaciones que se promuevan y ajusten. Muy afortunado se considerará el jefe de la administracion actual si bajo de esta pueden aquellas realizarse de la manera mas conveniente à los intereses de dos naciones que llevan en su marcha progresiva antiguos y gratos vínculos de union."

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El intendente militar del distrito de la capitania general de Canarias.

Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro de camas y utensilios á las tropas del ejercito, estantes y transeuntes en este distrito por término de 4 años, á contar desde 1.° de octubre próximo venidero à fin de setiembre de 1854, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia, y con arreglo á las formalidades establecidas en Real órden de 26 de diciembre de 1846; he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar ante el juzgado de dicha intendencia el dia 29 de junio à las doce en punto de su mañana, en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio, podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad; que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion, á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo à todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtiene la aprobacion de S. M., que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscriba haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Santa Cruz de Tenerife 1.° de abril de 1850.=Ventura de Prat y de Cervera.=José Luis Origel, secretario.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN SEGUNDO, MÁRTIR.

San Atanasio en su epístola ad solitarios, hace una vivísima pintura de los tormentos y de la muerte de estos santos. Por él sabemos que en la cuaresma del año 357, hallándose unos cuantos cristianos reunidos en el cementerio de Alejandria, presididos por San Segundo, estando en fervorosa oracion, entraron en aquel lugar unos hombres armados, que por órden del obispo arriano Jorge, prendieron á todos aquellos fieles, y despues de haberles hecho sufrir varios tormentos, por fin acabaron con la vida de todos, proporcionándoles asi la corona de la vida eterna.

CULTOS.

Mañana concluyen en la iglesia de los Desamparados las cuarenta horas dedicadas á la Sma. Virgen. Exposicion à las cinco y media. A las diez se cantarà la misa mayor. A las seis y media de su tarde se hará un rato de oracion mental y luego se reservará.

= En la parroquial de S. Miguel se celebra la festividad del Sto. Cristo que se venera en dicha iglesia. A las diez se cantará la misa mayor solemne y será el orador el presbítero don Cayetano Ignacio Seguí.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	12 grad.	27 p. 11	70
12 del dia.	16	27 11	74
5 de la tarde.	15	27 11	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 50 ms.
Pónese á las——— 7 » 10 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 12 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1536.=Es degollada en público cadalso Ana Bolena esposa de Enrique VIII de Inglaterra.

1564.=Muere del sectario Calvino.

1595.=Privilegio de Felipe II de España confirmando el que D. Jaime III de Aragon extendió en 1334 para que los jurados de Mallorca nombrasen los vigias de las torres ó atalayas de la isla.

1702.=Entrada pública de Felipe V en Nápoles.

1822.=Es proclamado Emperador de Méjico el coronel Itúrbide.

De hoy.

1322.=Muere en opinion de Santa D.ª Blanca, hija de San Luis rey de Francia.

1521.=Es herido de una bala S. Ignacio de Loyola, cuando era capitan de los tercios de Cárlos V.

1768.=Apresa el capitan Barceló la escampavia Ayamaneta con 47 moros.

ANUNCIOS.

El señor Verdereau hace saber al público que debiendo marcharse el juéves ó viérnes lo mas tarde, si hay algunas personas que quieran honrarle con sus compras podrán hacerlo, pues todavia le queda un escogido surtido de varias clases de géneros para hombre y para señora á saber, camisas blancas de hilo, idem de color, idem de algodon blancas y de color, calzoncillos de lienzo, pañuelos de batista de hilo, idem de algodon estampados á 5 rs., idem de algodon bordados á mano 8 rs., medias enteras á 4 rs., calcetines á 3 rs.

Tiene ademas el gusto de ofrecer á las señoras todos los artículos bordados que corresponden á su sexo como son gorras y batas de noche, mangas, camisas y camisetas, faldas, vestidos enteros, manteletas y muchas otras cosas que seria demasiado largo enumerar, pero que las señoras podrán examinar en su tienda, situada en el Borne núm. 31, desde las siete de la mañana hasta la noche; horas durante las cuales, hallarán á dicho señor siempre dispuesto á hacer todas las concesiones posibles para complacer á las personas que le honraren con sus visitas.

El dia 29 de este mes, si la postura acomoda se rematarán en la plaza de Cort de 8 y 1|2 á 9 y 1|2 de la noche, los siguientes inmuebles cuyo albalan de subasta obra en poder del pregonero Francisco Tomás. 1.° La casa horno con todas sus pertenencias números 23 y 24 manzana 224 sita en la calle del Mar frente la Maestranza de artilleria. 2.° Una botiga contigua numero 25, y 3.° el entresuelo frente al huerto del Rey núm 45.

Una señora ya de edad desea encontrar uno ó dos caballeros à quien servir, con el mayor cuidado y asistencia, ofreciéndoles ademas del buen gusto en el guisar, cuidarles y plancharles la ropa. En esta imprenta darán razon, como tambien de quien abona su persona.

Se vende á voluntad de su dueño un bosque, sito en el término de la villa de Alarò y muy cercano à la poblacion, con sujecion al plan de condiciones ó albalan que obra en poder del pregonero Francisco Tomás.

TEATRO.

Para hoy.

QUINCENA 4.ª FUNCION 1.ª

Sinfonia.

Se pondrá en escena el gran baile dramàtico en 3 actos y 5 cuadros, argumento de la célebre novela de Victor Hugo, Nuestra Señora de Paris, titulado

LA ESMERALDA,

composicion de Mr. Perrot, música de Mr. Pugny; dirigido y ensayado por Mr. Denisse.

A las 8.

NOTAS. Por los muchos gastos que origina el poner en escena *La Esmeralda*, la sociedad se ha visto precisada á aumentar los precios en la forma siguiente:

Palcos de primera clase .	20 rs.
Idem de segunda . . .	16
Idem de tercera. . . .	12
Idem de cuarta. . . .	8
Lunetas de primera clase.	4
Idem de segunda. . . .	3
Entrada general de patio	3
Lunetas de cazuela. . .	12 cuartos.
Entrada de idem. . . .	2 rs

2.ª Los libretos del argumento con expresion de las personas que toman parte en la representacion, se venden en la ventanilla á 2 rs. vn.

3.ª Por deferencia à la sociedad, la señora Segura (Rosario) y los Sres. Risso, Munné, Pi y Catalá hijo, se han encargado del desempeño de varios personages del baile.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.